

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

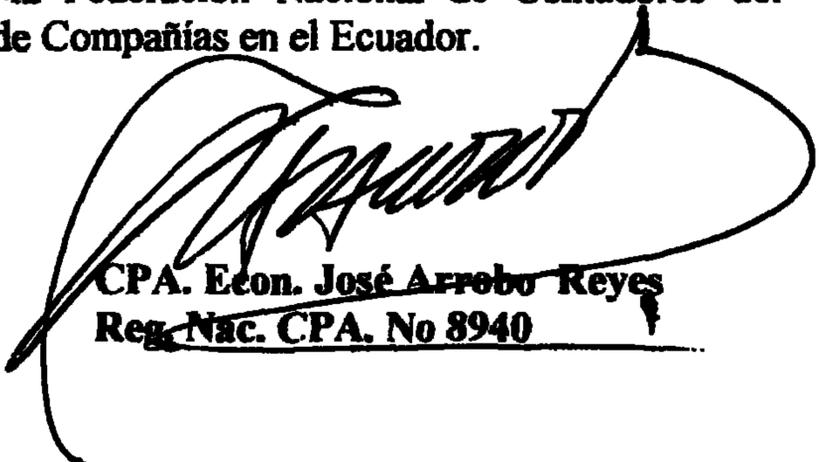
A la Junta General de Accionistas
EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S. A.
Guayaquil, Ecuador

Hemos auditado el Balance General adjunto de la **EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S. A.**, y corregidos al 31 de Diciembre de 2000, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio de accionistas y flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros sobre la base de nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Entendiéndose como tales los periodos comprendidos del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2000 y del 1 de Abril al 31 de Diciembre de 2000. creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **EMPRESA DE TELEVISIÓN SATELCOM S. A.**, al 31 de Diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones, Estados de Cambio en el patrimonio de Accionistas y el Estado de Cambios en la Posición Financiera, en esa fecha, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.


AUDITASA S. A.
SC-RNAE-319
Tlf: 210748


CPA. Econ. José Arrobo Reyes
Reg. Nac. CPA. No 8940

Guayaquil, Febrero 16 del 2000